



Anuncio de licitación

Número de Expediente **029/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-12-2022 a las 10:34 horas.



La contratación del suministro e instalación de cuarenta cargadores para autobuses eléctricos mediante pantógrafo invertido y manguera de conexión. El presente contrato está financiado con los Fondos Next Generation, Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/25/EU - relativa a la contratación de por entidades que operan en los sectores del agua, energía, transporte y servicios postales (Sectores Especiales)

→ **Valor estimado del contrato** 8.222.370,88 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 8.895.890,56 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 7.351.975,67 EUR.

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Véase PPT y PCAP

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Véase apartado 6 del PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 31158000 - Cargadores.

→ 31158100 - Cargadores de baterías.

→ 45315700 - Instalación de puestos de seccionamiento.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** A fin de acelerar los trámites al objeto de cumplir los hitos y objetivos comprometidos, según se prevé en el artículo 50 Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se puede aplicar la tramitación urgente del expediente, con la reducción de plazos que se contienen en el precepto mencionado. En base a lo expuesto, estando supeditada la obtención de los fondos al cumplimiento de los hitos y objetivos, se considera del todo justificada la tramitación de urgencia del expediente 029-22 vinculado a los fondos europeos Next Generation.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EHsBEAudmrEuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 109 - Servicios de tranvía, metro y autobus

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.emtmalaga.es>

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono 951015521
→ Fax 952367209
→ Correo Electrónico asesoria@emtsam.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/01/2023 a las 23:59.^[1]

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/01/2023 a las 23:59.^[2]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre tres.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/01/2023 a las 14:30 horas
→ La fecha es meramente orientativa

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Camino San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : El acto es privado conforme al artículo 157.4 de la LCSP.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Identificador de publicación 2022/S 238-685710

→ Fecha de publicación 09/12/2022 [3]

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:685710-2022:TEXT:ES:HTML> [4]

→ Identificador de publicación 2022/S 238-685710

→ Fecha de publicación 09/12/2022 [3]

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:685710-2022:TEXT:ES:HTML> [4]

Objeto del Contrato: La contratación del suministro e instalación de cuarenta cargadores para autobuses eléctricos mediante pantógrafo invertido y manguera de conexión. El presente contrato está financiado con los Fondos Next Generation, Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

→ Valor estimado del contrato 8.222.370,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.895.890,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.351.975,67 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31158000 - Cargadores.

→ 31158100 - Cargadores de baterías.

→ 45315700 - Instalación de puestos de seccionamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Véase apartado 6 del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Véase PPT y PCAP

→ Condiciones Véase PPT y PCAP

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Véase apartado 17.3 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Véase apartado 14.4 del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Véase apartado 17.2 del PCAP

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Véase apartado 17.5 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios ---

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 30 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará la solvencia técnica si se aporta al menos un (1) certificado de buena ejecución relacionado con instalación de infraestructura de recarga eléctrica de autobuses por importe superior a 1.000.000 €.

→ Técnicos o unidades técnicas - Los miembros del equipo encargado de los trabajos de instalación han de tener experiencia acreditada en trabajos de electricidad y deberán disponer de la formación adecuada conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Véase Anexo IV

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Se estima necesario que el contratista tenga suscrito un seguro de responsabilidad civil por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. El precitado seguro deberá cubrir los daños rogados tanto a terceros como a la EMTSAM que pudieran derivarse de la ejecución del presente contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios de la persona licitadora o candidata, que referido al mejor ejercicio dentro de los cinco últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de SIETE MILLONES DE EUROS (7.000.000 €). El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 1 Documentación Administrativa

→ [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa

→ [Descripción](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 2 Propuesta técnica

→ [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ [Descripción](#) El licitador deberá presentar su propuesta técnica conforme al PPT y PCAP

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 3 Propuesta económica y evaluable mediante automáticamente.

→ [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ [Descripción](#) El licitador deberá realizar la oferta económica y la de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de métodos o fórmulas matemáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ [Garantía ofertada](#)

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 22

→ [Expresión de evaluación](#) : Véase anexo XII

→

- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 22
- ↳ Propuesta económica
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 30
- ↳ Expresión de evaluación : Véase anexo XII
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ Memoria técnica
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 48
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 48

Presentación de recursos

Presentación de recursos

↳ **Tribunal Advo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga.**

↳ Sitio Web <https://www.malaga.eu/>

Dirección Postal

- ↳ Avda. de Cervantes, nº 4,
- ↳ (29016) Málaga España

Contacto

- ↳ Teléfono +34 951927156
- ↳ Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

- ↳ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- ↳ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- ↳ Descripción de Programas de Financiación Orden HFP/1030/2021

Subcontratación permitida

- ↳ Véase apartado 18.2 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- ↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 04/01/2023' ahora se dice ' 16/01/2023'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 04/01/2023' ahora se dice ' 16/01/2023'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 05/12/2022' ahora se dice ' 09/12/2022'

→ [\[4\]](#) Se añade información en

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:685710-2022:TEXT:ES:HTML>